



Resolución No. 028-CAHP-2021

Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio Habitación y Vivienda

Simón Andrés Acosta Espinoza
Apoderado Especial del Banco Pichincha
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión No. 055 – Ordinaria realizada el día lunes, 13 de septiembre de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: “*Conocimiento de la Resolución No. 017-SCAHP-2021, relacionada con el Proyecto modificadorio Ampliatorio denominado “Banco Pichincha - Agencia 24 de Mayo”, y resolución al respecto.*”; **resolvió:** Acoger el criterio de la subcomisión técnica de áreas Históricas y Patrimonio; y, aprobar el Proyecto modificadorio ampliatorio denominado “BANCO PICHINCHA - AGENCIA 24 DE MAYO” que se desarrolla en el lote con predio N° 14855 y clave catastral N° 30002 10002 “Banco Pichincha – Agencia 24 de Mayo.

Atentamente,

Concejala Luz Elena Coloma

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Áreas Históricas, en sesión realizada día lunes 13 de septiembre de 2021.

Abg. Samuel Byun
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pablo Solórzano	SCAHP	2021-09-14	
Revisado por:	Nelson Calderón	PGCM (S)	2021-09-14	